



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 155, CELEBRADA LOS DIAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACUERDO 155.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 155.2

Aprobación de las Reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico relacionadas con el Título Octavo, "De la Permanencia del Personal Académico, Capítulo V De las Distinciones y Estímulos al Personal Académico", en lo relativo a las Becas de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico con base en el Desempeño de las Funciones Universitarias; las Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente y los Montos Adicionales y la Adición del Estímulo a los Grados Académicos y el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente.

ACUERDO 155.3

Integración de una Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COLEGIO ACADEMICO

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México, Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F.
Tels.: 723-5661 y 723-5662

Quím. Jaime Kravzov Jinich	Rector de la Unidad Xochimilco
Dra. Ana Marisela Maubert Franco	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Ing. Ignacio Vélez Carrasco	Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Javier Santiago Castillo	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Sr. Alejandro Nafate Martínez	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Sr. Jesús A. Tello Jiménez	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Srita. Luz María Cabrera Villanueva	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Azcapotzalco.
Asesores:	
Dr. Manuel Canto Chac	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
D.I. Rocío Grediaga Kuri	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Patricia Saavedra Barrera	Profesora del Departamento de Matemáticas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Mtro. Manuel Gil Antón	Profesor del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Guillermo Villaseñor García	Profesor del Departamento de Relaciones Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Mtro. Eduardo Campero Littlewood	Profesor del Departamento de Energía de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Mtra. Yolanda Legorreta Carranza	Abogada General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 30 de abril de 1995.

ACUERDO 155.4

Formalización del uso de la connotación que ha tenido la expresión "sesión convocada para tal efecto" que aparece en la legislación universitaria en el sentido de que tales sesiones son exclusivas y para un único fin, sin la posibilidad de incluir en el orden del día correspondiente otros puntos de diversa índole y, con la recomendación de que si el asunto a tratar lo permite, los presidentes de los órganos colegiados académicos puedan convocar a dos sesiones en un solo día con horas de diferencia entre una y otra.

ACUERDO 155.5

Designación de la Biól. Sara Lucía Camargo Ricalde, representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, -en lugar de su nombramiento como asesor- como miembro de la Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias, en sustitución del Mtro. Javier Santiago Castillo por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas y tres consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 155.6

Designación del Mtro. Norberto Manjarrez Alvarez, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco y del Sr. Jesús A. Tello Jiménez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, como miembros de la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2, y 5.3 del plan de trabajo del Colegio Académico, en sustitución del Arq. Jorge Sánchez de Antuñano y del Sr. Alejandro Nafate Martínez, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas, respectivamente, a la Comisión referida.

ACUERDO 155.7

Designación de los asesores para la Comisión encargada de evaluar el proceso de formulación del presupuesto, a fin de establecer su congruencia con la planeación académica poniendo especial énfasis en el proceso de desconcentración del mismo.

Asesores:

Lic. Edmundo Jacobo Molina	Rector de la Unidad Azcapotzalco.
Dr. Oscar Comas Rodríguez	Jefe del Departamento de Programación y Evaluación, de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
Dr. Eduardo Ibarra Colado	Profesor del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Mtro. Sergio Martínez Romo	Profesor del Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote	Coordinador de Planeación y Desarrollo Académico, Unidad Xochimilco.
Mtro. Jaime Muñoz Flores	Coordinador de Planeación, Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 155.8

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar las políticas de financiamiento de la UAM y hacer las adecuaciones legislativas pertinentes para el mejoramiento de las condiciones para elevar la calidad de las funciones de docencia e investigación y para la realización de estudios en la UAM, así como el mejoramiento de las posibilidades de que el acceso y permanencia de los estudiantes no estén determinados por las condiciones socio-económicas de sus familias, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1995.

ACUERDO 155.9

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los requisitos de

ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la elaboración de criterios adicionales al Tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura, con el objeto de definir el perfil de la carrera académica, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1995.

ACUERDO 155.10

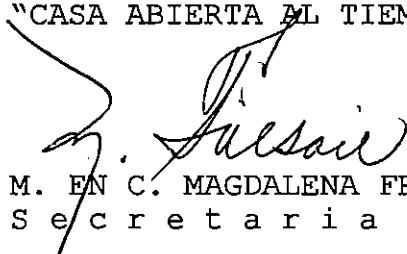
Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión de Producción Editorial encargada de dictaminar sobre los puntos 1.1 y 1.2 del plan de trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1995.

ACUERDO 155.11

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 del plan de trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1995.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
S e c r e t a r i a